

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

105**LEGANÉS NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Virginia Marta González Granado, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 59 de 2009, que se sigue ante este Juzgado se ha acordado como sigue:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés, ha acordado citar a usted, a fin de que el próximo día 15 de marzo de 2010, a las diez y diez horas, asista en la Sala de vistas número 1 a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Leganés, a 29 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Ferida Mohamed Ahmed y don Mourad El Fassihi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Leganés, a 29 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.596/10)